

REF. Llamado a licitación pública Gift Card de calzado para funcionarios municipales.

DECRETO MUNICIPAL N°: 1611.- /
QUINCHAO, 21 de Agosto de 2023.

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de pedido de fecha 16.08.2023 del jefe de recursos humanos.
- Las Bases Administrativas Generales y anexos.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.138 de fecha 16.08.2023.
- La necesidad de adquirir Gift Card de calzado para funcionarios municipales.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos para la "ADQUISICION DE GIFT CARD DE CALZADO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES"
2. **AUTORÍZASE** a realizar llamado a licitación pública.
3. **DESÍGNASE** como integrantes para la Comisión de Apertura de Propuestas a los siguientes funcionarios municipales:

a. Sr. Mauricio Santana Díaz	Director Administración y Finanzas
b. Sra. M ^a Eugenia Oyarzún Hormazábal	Directora de Obras
c. Sr. Francisco Ruiz Uribe	Secretario Municipal – Ministro de Fe
d. Sr. Alejandro Álvarez Mansilla	Jefe Recursos Humanos
e. Sr. Juan P. Arancibia Castillo	Tesorero Municipal
4. **CÁRGUENSE** los gastos en que se incurra al ítem 22.02.003.001 denominado "calzado".

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JOSE FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL



RENE ALFONSO GARCES ALVAREZ
ALCALDE

RAGA/JFRU/MSD/MAP/JPAC/jpac

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones